

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CABORCA**

POA-2

EJE RECTOR 1: CABORCA EN PAZ Y SEGURO.

OBJETIVOS	ESTRATEGÍAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Preservar la paz, la libertad y el orden público para salvaguardar la integridad y derechos de las personas con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos universales, contribuyendo a que el municipio de Caborca sea un espacio seguro para vivir, brindando un servicio de seguridad pública y vial con ética y profesionalismo.</p>	<p>1. Establecer un Programa de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.</p>	<p>1.1. Actualización y alineación del marco normativo y estructura orgánica de acuerdo a la normatividad vigente (LAT). 1.2. Impulsar y promover acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública. 1.3. Fortalecer y consolidar esquemas de participación social en materia de seguridad. 1.4. Renovar la imagen de la policía como servidores de la comunidad, con mayor capacitación y equipamiento. 1.5. Establecer un sistema permanente de control interno para evitar la corrupción. 1.6. Establecer comisarias o módulos de seguridad en las localidades. 1.7. Mejorar el desempeño y credibilidad de la Institución de Seguridad Pública Municipal. 1.8. Fortalecer la capacidad de respuesta operativa en la policía municipal. 1.9. Difusión y respeto de los derechos humanos. 1.10. Modernización de los esquemas de Seguridad Pública.</p>
	<p>2. Ampliar la cobertura de las operaciones para prevenir y combatir el delito, mejorando la capacidad de respuesta y procurando el acercamiento entre la población y la policía, así como la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno, para promover la confianza y el respeto mutuo siempre en favor de los derechos humanos.</p>	<p>2.1. Implementar programas de prevención del delito en zona rural. 2.2. Prevenir problemas sociales a través de la comunicación interactiva gobierno sociedad. 2.3. Desarrollar un sistema eficiente de atención a la ciudadanía. 2.4. Vigilar y evaluar la función de la policía preventiva con base en un sistema de indicadores de desempeño, basados en la incidencia delictiva y de infracciones suscitadas (LAT). 2.5. Proteger, mediante acciones de vigilancia o prevención, los valores de la sociedad y de los particulares. 2.6. Aumentar la vigilancia en las áreas urbanas con el fin de reducir la delincuencia.</p>
	<p>3. Implementar acciones para la prevención de accidentes viales, prevención y atención de siniestros y fenómenos naturales que permitan proteger la vida y la integridad de las personas.</p>	<p>3.1. Actualizar mapas de incidencias y contar con estadísticas actualizadas, como base para la planeación de capacitaciones, simulacros etc. (LAT) 3.2. Brindar un mejor servicio en materia de atención y prevención de siniestros. 3.3. Establecer programas de prevención de accidentes. 3.4. Reforzar el programa de educación vial. 3.5. Brindar capacitación a negocios, empresas, e instituciones educativas para prevención de accidentes.</p>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CABORCA**

POA-2

EJE RECTOR 2: CABORCA CRECE.

OBJETIVOS	ESTRATEGÍAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Generar las condiciones para impulsar el desarrollo económico innovador del municipio mediante la atracción de inversión a través de un desarrollo urbano ordenado e infraestructura de calidad.</p>	<p>1. Impulsar el desarrollo económico innovador del Municipio, generando las condiciones para la inversión y la creación de nuevas fuentes de empleo.</p>	<p>1.1. Fomentar al capital humano a elevar su competitividad y productividad, vinculándolo con la demanda del sector productivo. 1.2. Creación y fortalecimiento de una bolsa de trabajo municipal, para alcanzar mejores niveles de empleabilidad incluyendo oportunidades para personas con alguna discapacidad. 1.3. Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores y las trabajadoras a un menor costo. 1.4. Diseñar programas para generar mayores oportunidades de empleo a las mujeres, jóvenes y grupos en situación vulnerable. 1.5. Gestionar e impulsar programas de emprendedurismo. 1.6. Articular esfuerzos con dependencias federales y estatales para atraer programas que detonen el potencial productivo del municipio. 1.7. Impulsar un programa de mejora regulatoria, que garantice la transparencia y simplificación administrativa de trámites para la apertura de nuevas empresas. (LAT) 1.8. Impulsar acciones que permitan a la población incorporarse a actividades productivas del municipio, considerando su experiencia, profesión u oficio. 1.9. Coordinar acciones que fomenten las relaciones laborales armónicas y concilien los intereses entre trabajadores y trabajadoras con empleadores y empleadoras. 1.10. Fomentar la inclusión laboral.</p>
	<p>2. Ampliar la cobertura de las operaciones para prevenir y combatir el delito, mejorando la capacidad de respuesta y procurando el acercamiento entre la población y la policía, así como la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno, para promover la confianza y el respeto mutuo siempre en favor de los derechos humanos.</p>	<p>2.1. Implementar programas de prevención del delito en zona rural. 2.2. Prevenir problemas sociales a través de la comunicación interactiva gobierno sociedad. 2.3. Desarrollar un sistema eficiente de atención a la ciudadanía. 2.4. Vigilar y evaluar la función de la policía preventiva con base en un sistema de indicadores de desempeño, basados en la incidencia delictiva y de infracciones suscitadas (LAT). 2.5. Proteger, mediante acciones de vigilancia o prevención, los valores de la sociedad y de los particulares. 2.6. Aumentar la vigilancia en las áreas urbanas con el fin de reducir la delincuencia.</p>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CABORCA**

POA-2

EJE RECTOR 3: CABORCA UNIDO.

OBJETIVOS	ESTRATEGÍAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Impulsar acciones orientadas al desarrollo humano y social, que fortalezcan la unión familiar y mejoren la calidad de vida de los caborquenses, principalmente de aquellos que viven en condiciones vulnerables.</p>	<p>1. Promover y fortalecer el desarrollo integral de la familia</p>	<p>1.1. Brindar asistencia social a personas vulnerables. 1.2. Fortalecer las acciones de protección a menores, adolescentes y mujeres. 1.3. Implementar acciones integrales para la atención a la discapacidad. 1.4. Establecer un programa de valoración y atención al adulto mayor. 1.5. Promover e impulsar el desarrollo de las comunidades en alta y muy alta marginación y contribuir a disminuir la condición de vulnerabilidad de familias y personas. 1.6. Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad y sus familias. 1.7. Impulsar acciones que contribuyan a la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición, así como para promover la agricultura sostenible (ODS). 1.8. Implementar acciones que contribuyan a poner fin a la pobreza en todas sus formas (ODS).</p>
	<p>2. Implementar programas y acciones integrales para la atención de la población vulnerable.</p>	<p>2.1. Fortalecer a los grupos étnicos originarios. 2.2. Brindar seguimiento a los objetivos de la agenda 2030 (ODS). 2.3. Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el respaldo en la gestión y trámite de apoyos a la creación y consolidación de proyectos productivos. 2.4. Recuperar y consolidar los centros comunitarios para desarrollo integral de la sociedad (LAT). 2.5. Brindar seguimiento a los programas de vivienda para beneficio de los caborquenses. 2.6. Establecer alianzas y convenios con las distintas órdenes de gobierno en beneficio del bienestar de los caborquenses. 2.7. Implementar programas de capacitación, autoempleo, y emprendimiento en sectores vulnerables. 2.8. Promover y fomentar una educación de calidad, formativa, de pertinencia social, que ayude a todos los habitantes de municipio a saber hacer y saber ser para contar con un mejor nivel de vida. 2.9. Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante la coordinación con instancias educativas para los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad. 2.10. Impulsar y promover acciones de coordinación ante instancias estatales y federales que inciden en generar condiciones adecuadas para reducir los rezagos en educación.</p>
	<p>3. Posicionar a Caborca como potencia Deportiva.</p>	<p>3.1. Implementar programa de posicionamiento "Caborca, capital del deporte" 3.2. Promover el mejoramiento del desarrollo físico y el respeto a los principios éticos del deporte. 3.3. Impulsar la infraestructura deportiva del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones deportivas, orientadas a la práctica del deporte y la cultura física, en la costa agrícola y la cabecera municipal. 3.4. Firmar alianzas estratégicas con los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada para fortalecer el ámbito deportivo del municipio (LAT). 3.5. Creación de mecanismos e instrumentos de apoyo para organizaciones y agrupaciones deportivas. 3.6. Promover la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.</p>
	<p>4. Promover el desarrollo cultural de los habitantes del municipio con pleno reconocimiento de su historia, patrimonio y tradiciones.</p>	<p>4.1. Impulsar acciones de rescate de valores culturales que impactan la identidad municipal. 4.2. Promover y fomentar una campaña de sociedad comprometida con el patrimonio cultural del municipio. 4.3. Impulsar y promover la creatividad artística. 4.4. Crear programas incluyentes de conservación del patrimonio cultural. 4.5. Promocionar y enriquecer las fiestas y eventos populares tradicionales del municipio en sus fechas específicas. 4.6. Fortalecer los grupos representativos del municipio en materia cultural. 4.7. Impulsar la infraestructura cultural del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones culturales del municipio. 4.8. Impulsar el establecimiento de una Casa de la Cultura para la costa de Caborca. 4.9. Fomentar el desarrollo de diversas disciplinas artísticas en niños otorgando becas a los más vulnerables. 4.10. Promover y fortalecer la Banda Sinfónica de Caborca para que más niños y jóvenes tengan acceso al conocimiento musical.</p>
	<p>5. Impulsar acciones para la equidad de género.</p>	<p>5.1. Promover la transversalidad entre los diferentes órganos de gobierno. 5.2. Orientar las acciones a la búsqueda de la Igualdad Sustantiva en el municipio, para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades. 5.3. Contribuir con actividades para la estrategia de prevención de la violencia de género.</p>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CABORCA**

POA-2

EJE RECTOR 4: CABORCA SUSTENTABLE.

OBJETIVOS	ESTRATEGÍAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Brindar servicios públicos con eficiencia y eficacia, con acciones sustentables para el cuidado del medio ambiente, mejorando la vida de los caborquenses y la imagen urbana recuperando así el brillo de la perla de desierto</p>	<p>1. Implementar y ejecutar acciones que permitan a la población acceder a servicios públicos de calidad.</p>	<p>1.1. Fortalecer una cuadrilla que dé respuesta inmediata a reportes relacionados con los servicios públicos. 1.2. Impulsar programas de pavimentación para disminuir las emisiones de polvos y contaminantes. 1.3. Impulsar programas de mantenimiento de calles. 1.4. Implementar acciones para mejorar las instalaciones donde se presta el servicio del Rastro Municipal. 1.5. Mejorar la prestación del servicio de los panteones municipales. 1.6. Implementar un programa de mantenimiento permanente a parques, plazas, jardines, fuentes y monumentos del municipio. (LAT). 1.7. Establecer un programa de seguimiento a los reportes ciudadanos (LAT). 1.8. Impulsar que las áreas urbanas y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS). 1.9. Promover la construcción de infraestructuras resilientes (ODS).</p>
	<p>2. Prestar con eficiencia el servicio de limpia y mejorar la cobertura.</p>	<p>2.1. Implementar programa para evitar el acumulamiento de basura mediante la notificación a los propietarios de lotes baldíos. (LAT) 2.2. Establecer e implementar programas de sensibilización ciudadana y generar conciencia para no tirar basura y mantener limpio nuestro municipio "Limpiemos Caborca". 2.3. Desarrollar estrategia digital para atención ciudadana y seguimiento del servicio de recolección de basura. 2.4. Mejorar la cobertura de los servicios de recolección de basura.</p>
	<p>3. Eficientar el servicio de la red de alumbrado público municipal.</p>	<p>3.1. Realizar un programa intensivo para reposición, mantenimiento y reparación de la red de alumbrado público. (LAT) 3.2. Promover la utilización de Tecnologías eficientes y sustentables. 3.3. Gestionar y ampliar la red de alumbrado público. 3.4. Establecer un programa intensivo de reparación de lámparas.</p>
	<p>4. Mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario del municipio.</p>	<p>4.1. Mejorar y Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de agua potable. 4.2. Fortalecer y Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de drenaje. 4.3. Fortalecer y Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado. 4.4. Impulsar la realización de obras que permitan al Organismo optimizar el servicio de agua potable, mejorando de manera sustancial la calidad y operación del servicio. 4.5. Desarrollar la introducción de Red de Alcantarillado a Poblaciones Rurales. 4.6. Gestionar planta tratadora de aguas residuales para Caborca y para el Poblado Plutarco Elías Calles. 4.7. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones para el suministro de agua potable.</p>
	<p>5. Establecer y reforzar las medidas para el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>5.1. Promover el desarrollo de prácticas de gestión ambiental que contribuyan a la sustentabilidad y desarrollo urbano. 5.2. Implementar programa de educación ambiental. 5.3. Desarrollar estrategias para el rescate e incremento de las áreas verdes. 5.4. Instrumentar programas que promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CABORCA**

POA-2

EJE RECTOR TRANSVERSAL: GOBIERNO PARA RESULTADOS.

OBJETIVOS	ESTRATEGÍAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Conformar un gobierno honesto, eficiente, transparente, innovador y de puertas abiertas que desarrolle acciones basadas en la legalidad para recuperar la confianza de los caborquenses.</p>	<p>1. Generar un cambio de enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados.</p>	<p>1.1. Actualizar, elaborar y adecuar el marco normativo municipal. 1.2. Orientar al gobierno local hacia resultados e impacto social, adoptando el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. 1.3. Asegurar el ejercicio de la facultad reglamentaria del Ayuntamiento, para actualizar y/o elaborar sus ordenamientos reglamentarios y posteriormente sus disposiciones administrativas. 1.4. Impulsar el desarrollo de capacitación, formación y desarrollo de servidores públicos municipales para lograr un mejor desempeño de sus funciones. 1.5. Impulsar la Certificación de Competencias Laborales de los servidores públicos municipales.</p>
	<p>2. Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina, transparencia y de rendición de cuentas.</p>	<p>2.1. Implantar estándares de mejora regulatoria, transparencia, eficiencia de los procesos y uso correcto de los recursos públicos para garantizar su uso eficiente. 2.2. Promover y transparentar la rendición de cuentas al ciudadano y garantizar el combate a la corrupción. 2.3. Fortalecer el portal de Internet e integración de la información pública mínima. 2.4. Diseñar y poner en práctica un Programa para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en el desempeño institucional de la APM, así como en la prestación de trámites y servicios ofrecidos a la población.</p>
	<p>3. Promover e impulsar un nuevo modelo de gestión pública donde el pilar fundamental lo constituya la participación ciudadana.</p>	<p>3.1. Promover e impulsar el respeto por la cultura de la legalidad. 3.2. Promover e impulsar la participación ciudadana, en todas sus modalidades en los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación. 3.3. Impulsar acciones de coordinación y vinculación a fin de promover el conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos humanos, con especial interés en los de la niñez, las mujeres, las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.</p>